



En México Los Derechos Políticos De Las Mujeres No Van A Dar Marcha Atrás

Política

Octubre 23, 2023 Redacción

- **El país es referente mundial en el avance y en la protección en sentencia de los derechos de las mujeres: magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso.**

La magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, sostuvo que no hay que confundirse, confiarse, ni detenerse, porque en México los derechos políticos de las mujeres no van a dar marcha atrás.

Durante su participación en la ceremonia de “Conmemoración del 70 Aniversario del voto de las mujeres”, que se llevó a cabo en el pleno del Senado de la República, la magistrada Mónica Soto destacó que a nivel internacional México es referente en el avance y la protección en las sentencias de los derechos de las mujeres; es un ejemplo a nivel mundial, enfatizó.

Tras hacer un recuento de lo que en 70 años se ha avanzado en lograr una igualdad y paridad sobre los derechos de las mujeres, la magistrada de la Sala Superior refirió que esa lucha incansable ha permitido tener la paridad en la Constitución.

Expuso que se cuenta con 26 jurisprudencias y 24 tesis relevantes que tienen que ver con paridad y en contra de la violencia hacia las mujeres. También resaltó que por una sentencia se igualó prácticamente el número de gobernadoras en México en relación con las que había habido en la historia, así como el 50-50 en la integración de la Cámara de Diputadas y Diputados, entre otros casos.

Al señalar que el Tribunal trabaja para ensanchar los derechos político-electorales de las personas, dijo que las mujeres quieren ejercer sus derechos a plenitud y luchan porque así sea, de ahí la importancia de hacer un recuento de esta lucha desde la visión de la impartición de justicia con perspectiva de género, puntualizó.

En el marco de este evento también participaron la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo; la comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena; la consejera electoral del Instituto Nacional Electoral, Carla Humphrey Jordan; la senadora Elvia Marcela Mora Arellano, así como la diputada federal, Norma Angélica Aceves García, la presidenta de la Comisión de Energía, Rocío Abreu Artiñano y la presidenta nacional de la Colectiva 50+1, Claudia Corichi García.

<https://hojaderutadigital.mx/en-mexico-los-derechos-politicos-de-las-mujeres-no-van-a-dar-marcha-atras/>